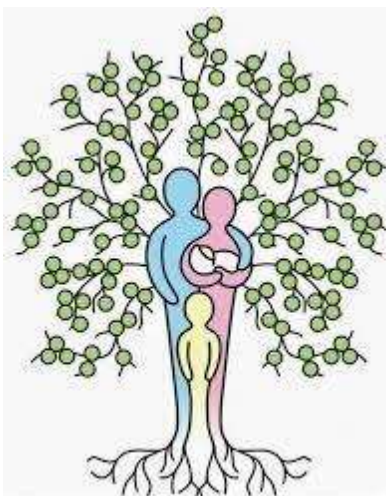


## GENEALOGÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

En esta sección queremos publicar los orígenes o historia de los apellidos hispanos o extranjeros con base a las tradiciones familiares, la etimología de los apellidos y la información genética disponible. La extensión de las monografías no debe exceder diez páginas.



Usando el símil del árbol genealógico, se pueden recopilar las ramas, o descubrir las raíces. El objetivo principal en genealogía de las ramas es identificar todos los ascendientes y descendientes en un particular árbol genealógico y recoger datos personales sobre ellos. Como mínimo, estos datos incluyen el nombre de la persona y la fecha y/o lugar de nacimiento.

En la genealogía de las raíces, se trata de descubrir el origen y la historia del apellido. Yalí Román abordó teóricamente en sus listas de Inmigrantes Hispanos (228) e Inmigrantes Extranjeros (293); además de Algunos Conceptos Básicos de Genealogía (28 páginas digitales), todos publicados en el Boletín de Genealogía publicado por la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua. Pocas personas e instituciones conocieron y reconocieron el valor intelectual del Dr. Román

Norman Caldera Cardenal, que es sin duda el genealogista que tiene la base de datos más extensa de Nicaragua, resolvía sus dudas auxiliado por Yalí Román. Norman Caldera ha publicado varios libros impresos: *La familia Argüello: de España a Nicaragua*. (Managua: Genealogía, Heráldica e Historia Familiar, 2007); *Los Retoños de Punta Icaco: los Montealegre Sansón y Montealegre Lacayo de Chinandega, Nicaragua*. 2012; *La descendencia del general José Antonio Lacayo de Briones y Palacios: en Nicaragua y el mundo*. (Nicaragua: N.J. Caldera C., 1993). Además de otros libros sobre relaciones exteriores. El editor de RTN quisiera que Norman fuera el editor de esta sección.

Otros genealogistas importantes son Esteban Duque Estrada Sacasa, autor de *Nicaragua: historia y familias, 1821-1853*. (Managua: E. Duque Estrada Sacasa, 2001) y de *Cubanos en Centroamérica: siglo XIX*. Managua, Nicaragua: E. Duque Estrada Sacasa, 2005.

Miguel Ernesto Vijil publicó en *Apellidos Nicaragüenses*, monografías sobre los Gurdían-Icaza, José Cástulo Gurdían Sevilla, e Icaza versión 3. Hay otros genealogistas como Francisco-Ernesto Martínez quien realizó una extensa monografía sobre los antepasados de sus padres, en once volúmenes impresos por demanda en el Centro Digital XEROX-UCA. Y Favio Rivera Montealegre que también ha publicado en *Apellidos Nicaragüenses*. No intento nombrarlos a todos, solo a aquellos que de una u otra manera se han puesto en contacto con el Editor de Revista de Temas Nicaragüenses.

Pocos están vivos como para poder colaborar en esta nueva sección; no queremos publicar muchas páginas sobre árboles de ramas familiares privados, más bien ilustrar el origen o la historia de los apellidos. No importan las ramas sino las raíces. ●

## Metodología Genealógica

*Wikipedia*

Genealogía (del latín genealogia, genos en griego, γενεά, genea: raza, nacimiento, generación, descendencia + logos λόγος, logia: ciencia, estudio) también conocida como historia familiar, es el estudio y seguimiento de la ascendencia y descendencia de una persona o familia. También se llama así al documento que registra dicho estudio expresado como árbol genealógico. La genealogía es una de las Ciencias Auxiliares de la Historia y es trabajada por un genealogista. El objetivo principal en genealogía es identificar todos los ascendientes y descendientes en un particular árbol genealógico y recoger datos personales sobre ellos. Como mínimo, estos datos incluyen el nombre de la persona y la fecha y/o lugar de nacimiento, matrimonio y muerte.

### CÓMO COMENZAR

Lo primero al iniciar una investigación genealógica es recopilar la mayor cantidad de antecedentes a través de dos fuentes: orales y documentales. Estos antecedentes deben comprender nombres de personas, lugares y fechas. En caso que se desconozca la fecha exacta, se puede utilizar una aproximación.

### FUENTES ORALES

Las fuentes orales son aquellas que se obtienen verbalmente de otra persona, generalmente dentro del núcleo familiar, padres, abuelos, tíos, primos, bisabuelos... Estas fuentes, dado que están nutridas de la tradición familiar, suelen ser inexactas en cuanto a fechas de nacimiento, bautizos, matrimonios y defunciones, profesiones y lugares de origen. Sin embargo, ofrecen un acervo de información que muchas veces no se encuentra documentada, además de permitir determinar el marco general familiar como punto de partida del trabajo posterior.

Lo mejor es consultar con aquellos miembros de mayor edad dentro de la familia extendida, cualquier antecedente por insignificante que parezca puede llegar a servir. Si también vive dentro de una comunidad pequeña, se debe consultar con las personas de mayor edad que vivan en ella o en sus inmediaciones.

Existen datos que pueden obtenerse exclusivamente de fuentes orales, bien sea por no existir documentación, por ejemplo el padre de un hijo natural no reconocido, o bien porque haya sido destruido el documento durante catástrofes naturales, accidentes o guerras, por lo que siempre es recomendable validar la información con personas y autores coetáneos, sin que ello implique desprestigiar la fuente primaria oral.

Es recomendable sistematizar siempre la información obtenida, creando fichas personales para cada persona que se está investigando, y dejando siempre bien definido quién fue la persona que informó de dichos datos. Estas fichas pueden tener un formato tanto físico como electrónico, utilizándose, generalmente, en este último caso programas o softwares genealógicos de tipo comercial (software propietario) o libres, algunos de ellos de gran calidad.

### FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales son aquellas que se pueden encontrar en cualquier medio escrito (sea impreso o manuscrito). Quienes investigan una genealogía acuden a éstas una vez que han agotado todos los recursos que la memoria intrafamiliar pueda dar, tanto para corroborar la información verbal, como para ampliar la información y retroceder la búsqueda en el tiempo.

### ARCHIVOS FAMILIARES Y PARTICULARES

Son los documentos escritos que se hallan en posesión de una familia o comunidad y son traspasados de una generación a otra. Estos documentos generalmente son inéditos y son copias únicas de valiosa información y en sí constituyen un archivo. El contenido de estos archivos va desde cartas personales hasta documentos legales, como copias de expedientes, títulos de dominio, libretas de familia, etc. En algunos casos estos archivos, por estar en poder de particulares, no son custodiados bajo estándares bibliotecológicos que permitan su conservación en el tiempo, sea por manipulación o por almacenamiento. Por estas razones sus propietarios en algunos casos donan estos documentos a alguna institución seria, como los archivos nacionales, para evitar su destrucción o pérdida, mientras que en otros casos son tan ocultados que sólo se conocen hasta que muere el dueño de ellos y en la mayoría de las veces se encuentran en un estado de deterioro casi total que hace imposible descifrarlo.

### REGISTROS CIVILES DE IDENTIFICACIÓN

Dependiendo del país se podrán rastrear antecedentes en las oficinas del Registro Civil hasta aproximadamente 1871 (si bien en Francia existen desde la

época de la Revolución francesa, y en muchos lugares de España hay registros locales en los respectivos ayuntamientos, algunos desde los años 40 del siglo XIX). Los datos que manejan los registros civiles son nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, condenas judiciales, nacionalizaciones.

## ARCHIVOS ECLESIASTICOS

Si se desea consultar por personas en fechas anteriores a la creación de los registros civiles, es aconsejable acudir a las parroquias que correspondan al domicilio de las personas investigadas. En ellas se encuentran libros de bautismos, defunciones y matrimonios. Todas las Parroquias creadas desde el siglo XVI en adelante tienen la obligación de llevar estos libros.

En 1563 el Concilio de Trento instauró de forma oficial la obligación de registrar en los libros parroquiales las actas de bautismo, boda y defunción. A partir de ese momento los libros sacramentales registran los hechos vitales de cada individuo bautizado en la fe cristiana. De este modo, los registros parroquiales conservan una parte fundamental de la memoria histórica de algunos países, principalmente los colonizados por españoles. Estos registros poblacionales eran realizados por el corregidor o máxima autoridad del recinto y luego eran entregados a un representante de la parroquia. Antes de 1563, no era obligación llevar registros, por lo que a veces la búsqueda de ancestros se detiene en esta fecha. Sin embargo, existen algunas parroquias donde es posible encontrar libros desde el siglo XIII en adelante.

Hay que tener en cuenta que, en muchos países, la información contenida en los libros parroquiales es traspasada periódicamente a los Archivos Diocesanos, situados normalmente en la sede del obispado al que pertenece la parroquia. Esto es importante, porque muchas veces en las parroquias se han perdido por diversas razones (incendios, guerras, robos, mala conservación) los libros originales. Sin embargo, existe una copia de las inscripciones en los archivos diocesanos. Por otra parte, la La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días ha hecho convenios con algunos obispados para microfilmear tanto los archivos diocesanos como los libros parroquiales, estando en algunos casos esta información disponible por internet en su base de datos. No obstante, en el caso de los microfilmes que no han sido digitalizados, esta información aparece incompleta, ya que no figuran nombres de testigos o padrinos, y a veces los nombres de las personas han sido mal transcritos, resultando imposible encontrarlos en su buscador, razón por la cual en algunos casos se debe consultar directamente estos registros en sus centros de documentación.

### ARCHIVOS NOTARIALES

Otras fuentes importantes de datos son los Archivos notariales, que guardan información y documentos emanados por las actuales notarías y las antiguas escribanías, en los cuales se pueden hallar testamentos, cartas de dote, transacciones comerciales, ventas, arriendos, etc. y en general todos aquellos documentos suscritos entre particulares.

### ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

En casi todos los países existe un Fondo de Documentos Históricos o Archivo Histórico en el que se depositan cada cierta cantidad de años los documentos que generan los diversos organismos públicos o estatales durante su gestión, vale decir expedientes judiciales, expedientes militares, hojas de vida de los funcionarios públicos, nóminas de inmigrantes, censos, etc. También en estos archivos se reciben las donaciones de documentos de particulares, que pueden contener cartas, nóminas de empleados y una serie de documentos inéditos.

Muchos antecedentes que conciernen a los países hispanoamericanos se encuentran en el Archivo General de Indias, organismo que recibió la documentación generada por las colonias españolas hasta su independencia.

En países más descentralizados, como México y España, los estados o comunidades mantienen sus propios archivos donde se suelen encontrar archivos notariales y documentos relacionados con temas de tierras y aguas.

### PUBLICACIONES GENEALÓGICAS

Asimismo, es aconsejable consultar las publicaciones que realizan periódicamente los institutos, asociaciones y academias de genealogía, historia y geografía de cada país donde se está realizando la investigación: siempre cabe la posibilidad de que ya se haya hecho un estudio sobre la familia o apellido que se desea investigar. Además, algunas universidades y fundaciones mantienen guías de fuentes documentales. ■

## Mujer con abanico

